

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

**INFORME JURÍDICO SOBRE EL EXPEDIENTE
N° 02073-2016-0-1601-JR-LA-06**



TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL
PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL
DE ABOGADA

LIMA, PERÚ
2024

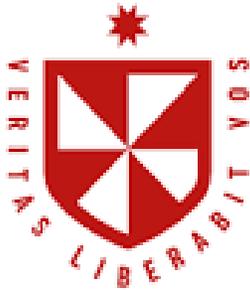


CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

Trabajo de Suficiencia Profesional para optar el Título de Abogada

**Informe Jurídico sobre el Expediente N° 02073-
2016-0-1601-JR-LA-06**

Materia : Reposición por despido nulo

Entidad pública : Poder Judicial

Bachiller : Romana Villaran Torres

Código : 2012223079

Lima – Perú
2024

En el presente informe jurídico, se analiza el proceso judicial iniciado por la persona R.E.B.C. (en adelante, el “demandante”), en contra de su ex empleador A.L. S.A.A. (en adelante, “la demandada” o “el empleador”) mediante el cual solicitó, principalmente, la reposición en el puesto que venía ocupando, al supuestamente haber sido víctima de un despido nulo.

Al respecto, el demandante argumenta que la demandada le cursó una carta de despido por abandono de trabajo, sin embargo, en realidad sus faltas de más de tres días consecutivos al centro laboral se encontraban justificadas en el ejercicio del derecho de huelga. Por su parte, la demandada sustenta su defensa en que en este caso no existió el ejercicio legítimo del derecho de huelga, siendo que el demandante no cumplió con agotar previamente la negociación directa, y porque las paralizaciones intempestivas de labores se encuentran proscritas por ley, con lo cual, el despido aplicado fue válido.

En ese sentido, en las siguientes páginas se expondrán los principales problemas jurídicamente relevantes identificados y los motivos de su importancia, así como se realizará el desarrollo de los diversos actos procesales y sentencias emitidas; junto con el análisis y las conclusiones del bachiller.

Palabras clave: Huelga, despido nulo, indemnización por daños y perjuicios, paralización intempestiva, ausencias injustificadas

NOMBRE DEL TRABAJO

VILLARAN TORRES.docx

RECUENTO DE PALABRAS

6718 Words

RECUENTO DE PÁGINAS

30 Pages

FECHA DE ENTREGA

Sep 12, 2024 9:58 AM GMT-5

RECUENTO DE CARACTERES

36130 Characters

TAMAÑO DEL ARCHIVO

67.5KB

FECHA DEL INFORME

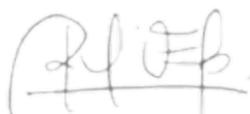
Sep 12, 2024 9:59 AM GMT-5**● 17% de similitud general**

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 15% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 14% Base de datos de trabajos entregados
- 5% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



Mg. Augusto Renzo Espinoza Bonifaz
Responsable Turnitin
Pregrado - FADE

GRP/
REB